

Childfund México, I. A. P.

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados
Childfund México, I. A. P.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Childfund México, I. A. P. (la Institución), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Childfund México, I.A.P. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF).

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la nota 3(h) a los estados financieros adjuntos, que describe que los donativos recibidos para apoyos específicos son recibidos al 100% de Fondo para Niños de México, A. C. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

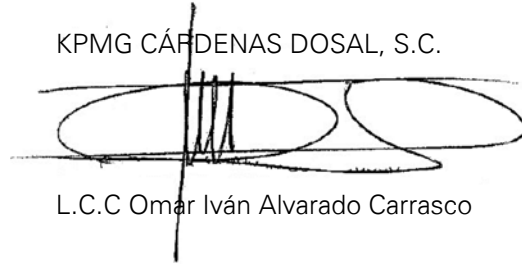
(Continúa)



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



L.C.C Omar Iván Alvarado Carrasco

Ciudad de México, a 1 de julio de 2021.



Childfund México, I. A. P.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

| Activo | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ <u>7,934</u> | <u>850</u> |
| Total del activo circulante | 7,934 | 850 |
| Propiedad y equipo, neto (nota 4) | <u>2,716,395</u> | <u>2,833,123</u> |
| | \$ <u><u>2,724,329</u></u> | <u><u>2,833,973</u></u> |
| Patrimonio contable | | |
| Patrimonio contable no restringido (nota 7) | \$ <u>2,724,329</u> | <u>2,833,973</u> |
| Total patrimonio | 2,724,329 | 2,833,973 |
| Compromiso y pasivo contingente (nota 9) | | |
| Hecho posterior (nota 10) | <u> </u> | <u> </u> |
| | \$ <u><u>2,724,329</u></u> | <u><u>2,833,973</u></u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Childfund México, I. A. P.

Estados de actividades

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------------|-------------------------|
| Cambios en el patrimonio contable no restringido: | | |
| Donativos recibidos (nota 5) | \$ <u>106,579</u> | <u>42,552</u> |
| Gastos generales (nota 8): | | |
| Gastos administrativos | 99,495 | 41,702 |
| Gastos operativos | <u>116,728</u> | <u>116,729</u> |
| Total de gastos generales | <u>216,223</u> | <u>158,431</u> |
| Disminución en el patrimonio contable | (109,644) | (115,879) |
| Patrimonio contable no restringido: | | |
| Al inicio del año | <u>2,833,973</u> | <u>2,949,852</u> |
| Al final del año | <u>2,724,329</u> | <u>2,833,973</u> |
| Donativos recibidos para apoyos específicos (nota 5) | 1,370,265 | 1,538,673 |
| Donativos otorgados para apoyo específico (nota 5) | <u>(1,370,265)</u> | <u>(1,538,673)</u> |
| Patrimonio restringido temporalmente al inicio del año | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Patrimonio restringido temporalmente al final del año | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Suma del patrimonio no restringido y restringido temporalmente | <u>2,724,329</u> | <u>2,833,973</u> |
| Disminución en el patrimonio contable durante el ejercicio | \$ <u><u>(109,644)</u></u> | <u><u>(115,879)</u></u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Childfund México, I. A. P.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-----------------|----------------|
| Actividades de operación: | | |
| Disminución en el patrimonio contable no restringido | \$ (109,644) | (115,879) |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión: | | |
| Depreciación | <u>116,728</u> | <u>116,729</u> |
| Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión | <u>7,084</u> | <u>850</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 7,084 | 850 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | |
| Al principio del año | <u>850</u> | <u>-</u> |
| Al fin del año | <u>\$ 7,934</u> | <u>850</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Childfund México, I. A. P.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

(1) Objeto social-

Childfund México, I. A. P. (la Institución), es una Institución de asistencia privada que fue constituida bajo las leyes mexicanas el 17 de Octubre de 1978; con domicilio en Avenida Patriotismo número 889 3er piso, col. Insurgentes Mixcoac Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México.

El principal objetivo de la Institución es proporcionar apoyo económico y/o en especie a instituciones de asistencia privada o instituciones civiles autorizadas bajo las leyes mexicanas para recibir donativos destinados del desarrollo de programas de asistencia social y desarrollo humano enfocado a niños y niñas y jóvenes que radiquen en comunidades rurales, semi-urbanas y suburbanas en cualquier parte del país que vivan en condiciones de vulnerabilidad, exclusión y carencias materiales, para lograr su sano desarrollo e integración social.

Según escritura pública número 34662 de fecha 4 de octubre de 2012, CCF Niños de México, I. A. P., cambió de denominación social a ChildFund México, I. A. P.

La Institución es filial de ChildFund International, una Institución internacional fundada en 1938. La Institución destina la totalidad de los ingresos que obtiene para los fines que fue creada.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 1 de julio de 2021, la Lic. Sonia Irene Bozzi, Directora de Oficina de País, y la C. P. Delia Duran Díaz, Gerente de Finanzas, autorizan la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas aplicables a entidades con propósitos no lucrativos en vigor a la fecha del estado de situación financiera.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como de importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del equipo de transporte, cómputo y las mejoras a locales arrendados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

(Continúa)



Childfund México, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2020 | 109.271 | 3.33% | 11.42% |
| 2019 | 105.934 | 2.83% | 15.10% |
| 2018 | 103.020 | 4.83% | 15.69% |

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias.

(c) Administración de riesgos financieros-Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Institución para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Institución.

(d) Inmuebles, mobiliario y equipo-

El inmueble, mobiliario y equipo de oficina se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los activos se mencionan a continuación:

| | <u>Años</u> | <u>Tasas</u> |
|--------------------------------|-------------|--------------|
| Edificios | 40 | 2.5% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3.3 | 33% |

(Continúa)



Childfund México, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los estados de actividades cuando se incurren.

(e) Impuestos a la utilidad-

La Institución, de acuerdo con lo establecido en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, no es causante de este impuesto, sólo tiene la obligación de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros, así como retener y enterar los impuestos que, en su caso, correspondan.

(f) Patrimonio contable no restringido-

El patrimonio contable de la Institución se conforma principalmente con las aportaciones y donativos recibidos de fundaciones, particulares, empresas y otras agrupaciones e instituciones, menos los gastos incurridos por la Institución.

El patrimonio contable de la Institución se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

(g) Reconocimiento de los ingresos por donativos y gastos de programas-

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos recibidos con promesas condicionales o con carácter devolutivo, se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos recibidos por promesas incondicionales de donar se reconocen en el momento en que son legalmente exigibles y existe la seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido temporal.

Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

La Institución presenta los gastos en los estados de actividades, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como características fundamental separar los gastos de operación de los demás gastos.

(h) Concentración de donativos-

Los donativos recibidos para apoyos específicos son recibidos al 100% de Fondo para Niños de México, A. C. en 2020 y 2019.

(i) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



Childfund México, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(4) Propiedad y equipo-

La propiedad y equipo se analizan como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|---------------------|------------------|
| Inversión: | | |
| Edificios | \$ 4,666,842 | 4,666,842 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 161,743 | 161,743 |
| | 4,828,585 | 4,828,585 |
| Menos depreciación | (2,112,190) | (1,995,462) |
| | \$ 2,716,395 | 2,833,123 |

(5) Donativos recibidos y otorgados en efectivo-

Los donativos recibidos y otorgados por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|------------------|
| <u>Donativos otorgados restringidos temporalmente:</u> | | |
| Niños de Bobashi, I. A. P. | \$ 1,142,524 | 969,355 |
| Niños unidos de Tetitla, I. A. P. | 227,741 | 325,820 |
| Proyecto Tziti u A Mesha a Choossto, I. A. P. | - | 243,498 |
| | \$ 1,370,265 | 1,538,673 |
| <u>Donativos recibidos restringidos temporalmente</u> | | |
| Fondo para Niños de Mexico, A. C. | \$ 1,370,265 | 1,538,673 |

(6) Entorno fiscal-

La Institución es una entidad con fines no lucrativos, como se define en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR); consecuentemente, no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, ni a la participación del personal en las utilidades; sin embargo, debe determinar su remanente distribuible, cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes, el cual se integra principalmente por omisiones de ingresos, erogaciones que efectúen y no sean deducibles y los préstamos que hagan a sus integrantes.

El remanente distribuible lo deberá de enterar la Institución aplicándole la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece el artículo 152 de la LISR, en cuyo caso se considerará como impuesto definitivo.

(Continúa)



Childfund México, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Se considera remanente distribuible, sujeto al ISR, aun cuando no lo hayan entregado en efectivo o bienes a sus integrantes, el importe de las omisiones de los ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas, las erogaciones que efectúen y no sean deducibles y los préstamos que hagan a sus integrantes.

La Institución cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles de acuerdo con la legislación vigente, según aviso número 325-SAT-09-IV-E-R1-07196 recibido el 29 de agosto de 2003. Asimismo, y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2020, se renovó la autorización de la SHCP para recibir donativos para que los causantes que le otorguen donativos, con base en lo establecido a la fracción I del Artículo 27, de la Ley de ISR, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando, dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

Los donativos y rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Institución. En ningún caso podrá la Institución destinar más del 5% de los donativos que perciba para cubrir sus gastos de administración, con base a lo establecido en el Artículo 138 del reglamento de la LISR.

Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 126, fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo, la Institución queda exenta de la obligación de repartir utilidades al personal.

El impuesto al valor agregado por la Institución no es acreditable, por lo tanto, se registra en gastos.

(7) Patrimonio contable-

La Institución no podrá hacer uso del remanente resultante al cierre del ejercicio. Asimismo, la LISR establece como requisito para ser donataria autorizada, que destinen sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales.

(8) Gastos generales-

Los gastos generales se integran como sigue:

| 2020 | Gastos administrativos | Gastos operativos | Total |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------|----------------|
| Comisiones bancarias | \$ 1,589 | - | 1,589 |
| Depreciación | - | 116,728 | 116,728 |
| Honorarios | 7,888 | - | 7,888 |
| Otros | 90,018 | - | 90,018 |
| Total | \$ 99,495 | 116,728 | 216,223 |

(Continúa)



Childfund México, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| 2019 | | Gastos administrativos | Gastos operativos | Total |
|------------------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|----------------|
| Comisiones bancarias | \$ | 4,000 | - | 4,000 |
| Depreciación | | - | 116,729 | 116,729 |
| Cuotas y suscripciones | | 12,032 | - | 12,032 |
| Honorarios | | 25,670 | - | 25,670 |
| Total | \$ | 41,702 | 116,729 | 158,431 |

(9) Compromiso y pasivo contingente-

- (a)** Los donativos son recibidos con acuerdos previos con los donantes, en los que la Institución se compromete a informar y demostrar la utilización de los mismos.
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(10) Hechos posteriores-

a) A casi año y medio del brote de COVID-19 y un poco más de un año de la declaración como Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud en el entorno internacional, la COVID-19 ha planteado un desafío sin precedentes para las Organizaciones de la Sociedad Civil. La propia emergencia sanitaria ha exigido a la Institución reorientar sus estrategias, incluyendo su modelo operativo y de entrega programática, con el fin de dar cobertura a los más vulnerables. Aun cuando al cierre del 2020, no se vio una reducción significativa en los ingresos, la organización permanece alerta para los efectos e impacto financiero que se pueda generar a consecuencia de la crisis generalizada.

b) El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación laboral, entre las cuales destacan los siguientes:

- Se limita la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa (PTU) a un tope máximo de tres meses de salario del trabajador, o el promedio de la PTU recibida por el trabajador en los últimos tres años, lo que resulte de mayor beneficio para el trabajador.
- Se prohíbe la subcontratación de personal, y darles efectos fiscales a los pagos efectuados por estos conceptos.
- Se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no estén relacionadas con el objeto social o actividad económica preponderante de la empresa contratante, siempre que obtengan la autorización y registro correspondiente.
- Se establece un periodo de transición de tres meses para la entrada en vigor de las modificaciones fiscales contenidas en la reforma.

(Continúa)



Childfund México, I. A. P.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Administración de la Compañía estima que los efectos que las modificaciones a estas leyes y regulaciones tendrán en las operaciones de la Compañía no serán relevantes.

(11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Mejoras a las NIF 2021**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.



Fondo para Niños de México, A. C.

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados
Fondo para Niños de Mexico, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo para Niños de México, A. C. (la Asociación), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fondo para Niños de México, A. C. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la nota 3(k) a los estados financieros adjuntos, que describe que los donativos recibidos por ChildFund International, parte relacionada representan el 69% y 73% en 2020 y 2019 respectivamente y que la Asociación otorgó donativos para apoyos específicos a ChildFund México, I. A. P., parte relacionada durante 2020 y 2019. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

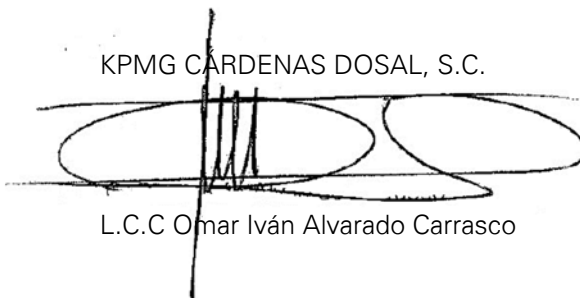
(Continúa)



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.



L.C.C Omar Iván Alvarado Carrasco

Ciudad de México, a 1 de julio de 2021.



Fondo para Niños de México, A. C.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

| Activo | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|----------------------|--------------------|
| Activo circulante: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 37,621,801 | 33,164,038 |
| Deudores diversos | 717,668 | 1,214,758 |
| Pagos anticipados | <u>216,923</u> | <u>298,510</u> |
| Total del activo circulante | 38,556,392 | 34,677,306 |
| Mobiliario y equipo, neto (nota 7) | 555,536 | 469,857 |
| Depósitos en garantía | <u>17,773</u> | <u>17,773</u> |
| | <u>\$ 39,129,701</u> | <u>35,164,936</u> |
| Pasivo y patrimonio contable | | |
| Pasivo circulante: | | |
| Cuentas por pagar | \$ 6,280,807 | 9,573,697 |
| Impuestos y contribuciones por pagar (nota 10) | <u>1,146,167</u> | <u>949,432</u> |
| Total del pasivo circulante | 7,426,974 | 10,523,129 |
| Beneficios a los empleados (nota 8) | <u>3,129,621</u> | <u>2,549,403</u> |
| Total del pasivo | <u>10,556,595</u> | <u>13,072,532</u> |
| Patrimonio contable (nota 11): | | |
| No restringido | 19,190,908 | 14,236,931 |
| Restringido temporalmente | <u>9,382,198</u> | <u>7,855,473</u> |
| Total patrimonio | 28,573,106 | 22,092,404 |
| Compromiso y pasivo contingente (nota 13) | | |
| Hecho posterior (nota 14) | | |
| | <u>\$ 39,129,701</u> | <u>35,164,936</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Fondo para Niños de México, A. C.

Estados de actividades

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Cambios en el patrimonio contable no restringido: | | |
| Ingresos (nota 6): | | |
| Donativos recibidos | \$ 27,083,050 | 31,566,231 |
| Costo integral de financiamiento | 1,486,586 | 1,560,331 |
| Otros ingresos | <u>5,617</u> | <u>130,644</u> |
| Total de ingresos no restringidos | <u>28,575,253</u> | <u>33,257,206</u> |
| Egresos (nota 12): | | |
| Gastos generales | (21,529,483) | (22,021,961) |
| Gastos de administración | <u>(2,091,793)</u> | <u>(4,872,340)</u> |
| Total de egresos | <u>(23,621,276)</u> | <u>(26,894,301)</u> |
| Aumento en el patrimonio contable | 4,953,977 | 6,362,905 |
| Patrimonio no restringido: | | |
| Al inicio del año | <u>14,236,931</u> | <u>7,874,026</u> |
| Al final del año | <u>19,190,908</u> | <u>14,236,931</u> |
| Cambios en el patrimonio contable restringido temporalmente: | | |
| Donativos recibidos para apoyos específicos (nota 6) | <u>83,876,647</u> | <u>77,792,725</u> |
| Total de ingresos restringidos temporalmente | <u>83,876,647</u> | <u>77,792,725</u> |
| Donativos otorgados restringidos temporalmente (nota 6) | (62,339,695) | (59,945,740) |
| Donativos otorgados en especie (nota 6) | (3,733,564) | (45,000) |
| Apoyos económicos a proyectos especiales | <u>(16,276,663)</u> | <u>(17,186,590)</u> |
| Patrimonio restringido temporalmente al final del año | <u>(82,349,922)</u> | <u>(77,177,330)</u> |
| Incremento en el patrimonio restringido temporalmente | 1,526,725 | 615,395 |
| Patrimonio restringido temporalmente al inicio del año | <u>7,855,473</u> | <u>7,240,078</u> |
| Patrimonio restringido temporalmente al final del año | <u>9,382,198</u> | <u>7,855,473</u> |
| Suma del patrimonio no restringido y restringido temporalmente | <u>28,573,106</u> | <u>22,092,404</u> |
| Aumento en el patrimonio contable durante el ejercicio | <u>\$ 6,480,702</u> | <u>6,978,300</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Fondo para Niños de México, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|----------------------|--------------------|
| Actividades de operación: | | |
| Recursos generados por el patrimonio | \$ 6,480,702 | 6,978,300 |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión: | | |
| Depreciación | 271,131 | 290,420 |
| Intereses a favor | <u>(1,486,586)</u> | <u>(1,560,331)</u> |
| Subtotal | 5,265,247 | 5,708,389 |
| Pagos anticipados y otros | 578,677 | (1,275,210) |
| Cuentas por pagar y contribuciones por pagar | (3,096,155) | 8,206,799 |
| Costo neto del período por beneficios a empleados por prima de antigüedad e indemnización | 786,806 | 3,420,427 |
| Pagos por beneficios a los empleados por prima de antigüedad e indemnización | <u>(206,588)</u> | <u>(3,673,489)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>3,327,987</u> | <u>12,386,916</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Adquisiciones mobiliario y equipo | (356,810) | (369,106) |
| Intereses cobrados | <u>1,486,586</u> | <u>1,560,331</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>1,129,776</u> | <u>1,191,225</u> |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 4,457,763 | 13,578,141 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | |
| Al principio del año | <u>33,164,038</u> | <u>19,585,897</u> |
| Al fin del año | <u>\$ 37,621,801</u> | <u>33,164,038</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

(1) Objeto social-

Fondo para Niños de Mexico, A. C. (la Asociación), es una asociación civil que fue constituida bajo las leyes mexicanas el 20 de mayo de 1987; con domicilio en Avenida Patriotismo número 889 3er piso, Col. Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México.

El principal objetivo de la Asociación es recibir y/o otorgar donativos, cooperar, auxiliar, o asesorar a todas aquellas instituciones que se dediquen al cuidado y protección de niños desamparados y necesitados, que estén debidamente reconocidas y autorizadas bajo las leyes mexicanas, así como establecer, sostener, administrar y supervisar toda clase de programas en la República mexicana como lo estime necesario.

La Asociación es filial de ChildFund International. El 8 de febrero de 1989, la Asociación celebró un contrato con su filial, mediante el cual se compromete a cooperar con ella, y por su conducto, permite continuar con la tarea de asistir financiera y técnicamente a los niños, familias y comunidades necesitadas de México. El 1o. de julio de 1992 se firmó la renovación de dicho contrato. Con fecha 8 de octubre de 2015 se firmó Memorándum de entendimiento entre la Asociación y su filial. El objeto de este documento establecer los roles, responsabilidades y obligaciones de ambas partes en el desarrollo e implementación de programas, gestión de operaciones, y el desarrollo y ejecución de un Plan de negocios.

ChildFund International es la principal proveedora de recursos financieros de la Asociación de acuerdo a lo establecido en el contrato mencionado en el párrafo anterior, todos los planes para el uso y destino de los recursos deberán ser aprobados por dicha Institución.

La Asociación destina la totalidad de los ingresos que obtiene para los fines que fue creada.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 1 de julio de 2021, la Lic. Sonia Irene Bozzi, Directora de Oficina de País, y la C. P. Delia Duran Díaz, Gerente de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas aplicables a entidades con propósitos no lucrativos en vigor a la fecha del estado de situación financiera.

b) Uso de juicios y estimaciones

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base de reconocer los ingresos por donativos cuando se reciben.

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como de importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del equipo de transporte, cómputo y las mejoras a locales arrendados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Asociación.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF B-10, los cuales debido a que la Asociación opera en un entorno económico no inflacionario con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), los estados financieros se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> | |
|----------------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2020 | 109.271 | 3.33% | 11.42% |
| 2019 | 105.934 | 2.83% | 15.10% |
| 2018 | 103.020 | 4.83% | 15.69% |

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias. Los intereses ganados se incluyen en los resultados de las actividades, como parte de los ingresos.

(c) Donativos por recibir-

La Asociación reconoce las promesas incondicionales de donar recibidas como un activo, con su correspondiente ingreso, cuando se encuentren devengadas, sean legalmente exigibles y exista seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Pagos anticipados-

Incluye principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones principalmente seguros.

(e) Mobiliario y equipo-

El equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Asociación. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

| | Años | Tasas de depreciación |
|--------------------------------|-------------|------------------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 3.3 | 33% |
| Equipo de cómputo | 3.3 | 33% |
| Equipo de transporte | 3.3 | 33% |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los estados de actividades cuando se incurren.

(f) Arrendamientos-

Política aplicable a partir del 1o. de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Asociación evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Asociación utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Arrendamientos a corto plazo

La Asociación ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos a corto plazo. La Asociación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(g) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Asociación tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Asociación no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Asociación correspondiente a los planes de beneficios definidos por: prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Asociación, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos generales y de administración. La Asociación determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren en los resultados del período.

(h) Impuestos a la utilidad-

La Asociación, de acuerdo con lo establecido en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, no es causante de este impuesto, sólo tiene obligación de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros, así como retener y enterar los impuestos que, en su caso, correspondan. De igual forma, no está obligada al pago de PTU.

(i) Patrimonio no restringido y temporalmente restringido-

El patrimonio contable de la Asociación se conforma principalmente con las aportaciones y donativos recibidos de fundaciones, particulares, empresas y otras agrupaciones e instituciones, menos los gastos incurridos por la Asociación.

El patrimonio de la Asociación se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

Patrimonio no restringido: se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

El patrimonio temporalmente restringido: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.

(j) Reconocimiento de los ingresos por donativos y gastos de programas-

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos recibidos con promesas condicionales o con carácter devolutivo, se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos recibidos por promesas incondicionales de donar se reconocen en el momento en que son legalmente exigibles y existe la seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido temporal.

Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

La Asociación presenta los gastos en los estados de actividades, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como características fundamentales separar los gastos de operación de los demás gastos.

(k) Concentración de donativos-

Los donativos recibidos por ChildFund International, parte relacionada representan el 69% y 73% en 2020 y 2019 respectivamente.

La Asociación otorgo donativos para apoyos específicos a ChildFund México, I. A. P., parte relacionada durante 2020 y 2019.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Instrumentos financieros- Administración de riesgos financieros-*Políticas de administración de riesgos financieros*

El Director de Oficina de País con el consentimiento del Consejo Directivo es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración de riesgos de la Asociación. El MATDO ha establecido con las personas respectivas, que se encarga de desarrollar y supervisar las políticas de administración de riesgos de la Asociación, e informa regularmente a su casa matriz sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Asociación se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas para la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación.

La Asociación, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Asociación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Asociación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Asociación.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------|---------------|-------------|
| Donativos recibidos de: | | |
| ChildFund International | \$ 77,732,723 | 80,016,569 |
| Donativos otorgados a: | | |
| ChildFund Mexico, I.A.P. | \$ 1,476,844 | 1,581,225 |

La asociación recibió donativos por su parte relacionada, los cuales representan el 69% y 73% en 2020 y 2019 respectivamente de los donativos recibidos.

(6) Donativos recibidos y otorgados-

Los donativos recibidos en efectivo por donantes nacionales y del extranjero, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron los que se muestran a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|-------------------|
| Donativos recibidos no restringidos: | | |
| Donativos en efectivo | \$ 27,083,050 | 31,566,231 |
| Intereses ganados | 1,486,586 | 1,560,331 |
| Otros ingresos | 5,617 | 130,644 |
| | \$ 28,575,253 | 33,257,206 |
| Donativos recibidos restringidos temporalmente: | | |
| Subsidios internacionales | \$ 43,265,673 | 42,820,584 |
| Donativos especiales internacionales | 9,856,965 | 9,673,083 |
| Donativos recibidos por subsidios locales | 7,640,389 | 8,398,592 |
| A la hoja siguiente | 60,763,027 | 60,892,259 |



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| De la hoja anterior | \$ 60,763,027 | 60,892,259 |
| Contribuciones especiales locales | 6,048,311 | 6,828,330 |
| Grants nacionales | 6,284,400 | 4,570,763 |
| Grants internacionales | 6,311,828 | 4,464,905 |
| Donativos especiales nacionales | 419,171 | 452,583 |
| Donativos en especie nacionales | 3,733,835 | 45,000 |
| Otros | 316,075 | 538,885 |
| | 83,876,647 | 77,792,725 |
| Total donativos recibidos | \$ 112,451,900 | 111,049,931 |

Los donativos otorgados en efectivo por la asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron como se muestran a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Donativos otorgados restringidos temporalmente: | | |
| Niños Totonacos, A. C. | \$ 11,639,716 | 7,105,194 |
| Organización de Apoyo y Beneficios Saucitlán, A. C. | 6,044,646 | 5,965,603 |
| Yohualichan, A. C. | 5,072,650 | 5,506,540 |
| Proyecto para Niños Acatecos, A. C. | 3,805,464 | 3,967,381 |
| Hnahnu Batsi Ri Xudi, A. C. | 2,104,452 | 3,323,221 |
| Casa de los Niños de Tezonapa, A. C. | 2,231,255 | 2,734,093 |
| Niños de Bobashi, I. A. P. | 3,062,177 | 2,653,567 |
| Niños de Santa Fé, A. C. | 4,569,009 | 2,609,979 |
| Sakubel K'injal, A. C. | 2,459,933 | 2,560,277 |
| Centro de Promoción Ocumicho, A. C. | 1,959,978 | 2,479,758 |
| Niños de Magdalena Teitipac, A. C. | 2,291,769 | 2,319,432 |
| Hñahnu Batsi San Andres Daboxtha, A. C. | 2,526,656 | 2,308,676 |
| Desarrollo Infantil Taxadho, A. C. | 2,343,882 | 1,975,986 |
| Apoyo Infantil Hñahñú, A. C. | 2,105,494 | 1,650,327 |
| Centro Infantil Jonacapa, A. C. | 1,857,018 | 1,648,744 |
| ChildFund Mexico, I. A. P. | 1,476,844 | 1,581,225 |
| Niños Unidos de Ixtlahuaca, A. C. | 2,587,560 | 1,443,295 |
| Centro Infantil Huextetitla, A. C. | 1,837,697 | 1,330,760 |
| Niños Unidos de Tetitla, I. A. P. | 862,588 | 1,214,418 |
| Centro Tepelmeme, A. C. | 1,495,952 | 1,124,367 |
| Paso del Jardín, A. C. | - | 994,210 |
| A la hoja siguiente | 62,334,740 | 56,497,053 |



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------------|-------------------|
| De la hoja anterior | \$ 62,334,740 | 56,497,053 |
| Okichpipil In Ayotochtli, A. C. | - | 732,071 |
| Tziti'u A Meshá A Chossto, I. A. P. | - | 700,270 |
| Centro Infantil Cuautlamingo, A. C. | - | 558,818 |
| Santiago Tuxpan, A. C. | - | 549,617 |
| Beneficio y Apoyo Mutuo infantil, A. C. | - | 454,087 |
| Niños Unidos al Progreso, A. C. | - | 444,324 |
| Centro Mexicano para la Filantropía | - | 9,500 |
| Pa-Coconitos Tlalehuaque de Concepción, A. C. | - | - |
| Red del Pacto Mundial de y en México A.C. | 4,955 | - |
| Donativos en efectivo | 62,339,695 | 59,945,740 |
| Donativos en especie | 3,733,564 | 45,000 |
| | \$ 66,073,259 | 59,990,740 |

(7) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se analiza como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-------------------|----------------|
| Inversión: | | |
| Equipo de transporte | \$ 5,568,254 | 5,211,444 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 208,589 | 208,589 |
| Equipo de cómputo | 228,587 | 228,587 |
| | 6,005,430 | 5,648,620 |
| Depreciación: | | |
| Equipo de transporte | 5,012,718 | 4,741,587 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 208,589 | 208,589 |
| Equipo de cómputo | 228,587 | 228,587 |
| | 5,449,894 | 5,178,763 |
| | \$ 555,536 | 469,857 |

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(8) Beneficios a los empleados-

La Asociación cuenta con beneficios como son la indemnización legal y prima de antigüedad que cubren a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la empresa.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

| | Prima de antigüedad | | Indemnización legal | |
|--|---------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Costo del servicio actual (CLSA) | \$ 59,410 | 51,447 | 299,947 | 276,132 |
| Interés neto sobre el PNBD * | (724) | 7,600 | 168,673 | 224,593 |
| Costo laboral del servicio pasado generado en el año | - | 23,445 | - | 2,111,823 |
| Pérdidas actuariales en OBD y activos del plan | 73,312 | 45,055 | 186,188 | 680,332 |
| Costo (ingreso) neto del periodo | \$ 131,998 | 127,547 | 654,808 | 3,292,880 |
| Saldo inicial del PNBD | \$ (10,130) | 83,978 | 2,559,533 | 2,718,487 |
| Costo de Beneficios Definidos | 131,998 | 127,547 | 654,808 | 3,292,880 |
| Pagos con cargo al PNBD | (13,240) | (221,655) | (193,348) | (3,451,834) |
| Saldo final del (ANBD) y PNBD | \$ 108,628 | (10,130) | 3,020,993 | 2,559,533 |

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Prima de antigüedad | | Indemnización legal | |
|--|---------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ 348,712 | 219,242 | 3,020,993 | 2,559,533 |
| Activos del plan | (240,084) | (229,372) | - | - |
| Situación financiera de la obligación | \$ 108,628 | (10,130) | 3,020,993 | 2,559,533 |

| | 2020 | 2019 |
|---|--------|--------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones | 5.65% | 7.15% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales | 6% | 6% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores | 7 años | 8 años |

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(9) Entorno fiscal-

La Asociación es una entidad con fines no lucrativos, como se define en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR); consecuentemente, no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, ni a la participación del personal en las utilidades; sin embargo, debe determinar su remanente distribuible, cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes, el cual se integra principalmente por omisiones de ingresos, erogaciones que efectúen y no sean deducibles y los préstamos que hagan a sus integrantes.

El remanente distribuible lo deberá de enterar la Asociación aplicándole la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece el artículo 152 de la LISR, en cuyo caso se considerará como impuesto definitivo.

Se considera remanente distribuible, sujeto al ISR, aún cuando no lo hayan entregado en efectivo o bienes a sus integrantes, el importe de las omisiones de los ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas, las erogaciones que efectúen y no sean deducibles y los préstamos que hagan a sus integrantes.

La Asociación cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles de acuerdo con la legislación vigente, según aviso número 325-SAT-09-IV-R1-0079152 recibido el 22 de agosto de 2003. Asimismo, y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2020, se renovó la autorización de la SHCP para recibir donativos para que los causantes que le otorguen donativos, con base en lo establecido a la fracción I del Artículo 27, de la Ley de ISR, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando, dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

Los donativos y rendimientos deberán destinarse única y exclusivamente a los fines propios del objeto social de la Asociación. En ningún caso podrá la Asociación destinar más del 5% de los donativos que perciba para cubrir sus gastos de administración, con base a lo establecido en el Artículo 138 del reglamento de la LISR.

Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 126, fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo, la Asociación queda exenta de la obligación de repartir utilidades al personal.

El impuesto al valor agregado por la Asociación no es acreditable, por lo tanto, se registra en gastos.

(10) Impuestos y contribuciones por pagar-

El rubro de impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|----------------|
| Contribuciones de seguridad social | \$ 525,516 | 475,857 |
| ISR retenido e impuesto al valor agregado retenidos | 544,025 | 411,902 |
| Impuesto sobre nóminas | 76,626 | 61,673 |
| | \$ 1,146,167 | 949,432 |

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(11) Patrimonio contable no restringido-

El patrimonio de la Asociación se destina a los fines de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

La Asociación no podrá hacer uso del remanente resultante al cierre del ejercicio. Asimismo, la LISR establece como requisito para ser donataria autorizada, que destinen sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales.

(12) Gastos generales y de administración-

A continuación se muestran las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Gastos generales | Gastos generales | Gastos de administración | Gastos de administración |
|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Sueldos, salarios y beneficios | \$ 17,762,219 | 17,590,470 | 917,443 | 2,927,545 |
| Honorarios profesionales | 1,638,813 | 1,669,729 | 246,996 | 254,876 |
| Gastos de viaje | 38,765 | 177,428 | 1,176 | 25,804 |
| Depreciación | 52,029 | 57,816 | 121,401 | 134,903 |
| Otros | 2,037,657 | 2,526,518 | 804,777 | 1,529,212 |
| Total | \$ 21,529,483 | 22,021,961 | 2,091,793 | 4,872,340 |

(13) Compromiso y pasivo contingente-

- (a) Los donativos son recibidos con acuerdos previos con los donantes, en los que la Asociación se compromete a informar y demostrar la utilización de los mismos.
- (b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(14) Hechos posteriores-

a) A casi año y medio del brote de COVID-19 y un poco más de un año de la declaración como Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud en el entorno internacional, la COVID-19 ha planteado un desafío sin precedentes para las Organizaciones de la Sociedad Civil. La propia emergencia sanitaria ha exigido a la Asociación reorientar sus estrategias, incluyendo su modelo operativo y de entrega programática, con el fin de dar cobertura a los más vulnerables. Aun cuando al cierre del 2020, no se vio una reducción significativa en los ingresos, la organización permanece alerta para los efectos e impacto financiero que se pueda generar a consecuencia de la crisis generalizada.

(Continúa)



Fondo para Niños de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación laboral, entre las cuales destacan los siguientes:

- Se limita la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa (PTU) a un tope máximo de tres meses de salario del trabajador, o el promedio de la PTU recibida por el trabajador en los últimos tres años, lo que resulte de mayor beneficio para el trabajador.
- Se prohíbe la subcontratación de personal, y darles efectos fiscales a los pagos efectuados por estos conceptos.
- Se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no estén relacionadas con el objeto social o actividad económica preponderante de la empresa contratante, siempre que obtengan la autorización y registro correspondiente.
- Se establece un periodo de transición de tres meses para la entrada en vigor de las modificaciones fiscales contenidas en la reforma.

La Administración de la Asociación estima que los efectos que las modificaciones a estas leyes y regulaciones tendrán en las operaciones de la Asociación no serán relevantes.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Mejoras a las NIF 2021**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

